MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ AL CIRCULO DE CRONISTAS PARLAMENTARIOS DEL PERU, CON MOTIVO DE CELEBRARSE 31 AÑOS DEL DIA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA.

El Congresista de la República que suscribe, **DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN**, integrante del Grupo Parlamentario **Avanza País**, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de diciembre de 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó, el día 3 de mayo como el Dia Mundial de la Libertad de Prensa, siguiendo la recomendación de la Conferencia General de UNESCO.

Que, cada 3 de mayo, se celebra y reconoce los principios fundamentales de la libertad de prensa; fecha oportuna para evaluar la libertad de prensa a nivel mundial, de defender a los medios de comunicación de posibles ataques por su independencia, así como de rendir un homenaje a los periodistas por su labor objetiva y recordar a aquellos que ya no están con nosotros y que destacaron notablemente.

Que, este año celebramos el 31 aniversario del Dia Mundial de la Libertad de Prensa, fecha oportuna para reflexionar sobre el trabajo de los hombres de prensa y sobre la importancia de la libertad de expresión para la consecución de un trabajo objetivo y responsable.

Que, el Circulo de Cronistas Parlamentarios del Perú, que preside el periodista Dante Alva Alva, está integrado por periodistas de los diferentes medios de comunicación social, quienes desempeñan una importante labor de información a toda la población peruana.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo al Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú, con motivo de celebrarse este 3 de mayo del año en curso, 31 años del Día Mundial de la Libertad de Prensa.

SEGUNDO: Trasladar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Presidente periodista Dante Alva Alva y por su intermedio a todos los periodistas de los diferentes medios de comunicación social que conforman el Circulo de Cronistas Parlamentarios del Perú.

Lima, mayo de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BAZAN CALDERON Diego Alonso Fernando FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/05/2024 17:49:26-0500

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN
Congresista de la República